

Suscripcion en Gerona.

30 rs. por trimestre.
Se suscribe en la librería de GRASES, plaza de la Constitución.

Cada número suelto se vende a 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se admiten a precios convencionales, en la librería de GRASES.

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Suscripcion en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la librería de Matas.—En Olot en la de Doutrin.—En Puigcerda en la de Diuimege.—En La Bisbal en casa Vinardell. En S. Felip de Guixols en la Administracion de Correos.

Madrid 25 de Abril.

Tomamos del Orden:

«Los diarios de la oposicion han indicado estos dias que el gobierno se proponia crear cierto número de senadores tan luego como se verificasen las elecciones. Ignoramos el pensamiento del gabinete: mas como quiera que en los términos en que ha dado la oposicion semejante noticia pueda acaso significarse un designio premeditado de parte del ministerio de apelar al apoyo directo ó indirecto de la camara vitalicia, cumple a nuestro propósito declarar explicitamente que toda vez que el gabinete ha manifestado siempre y en todas ocasiones su deseo de gobernar de una manera completamente parlamentaria, toda vez que aun en estos momentos supremos está probando a la nacion y a los partidos su adhesion a la constitucion representativa, si el ministerio se ha propuesto llenar las muchas vacantes que en el alto cuerpo colegislador existen por las defunciones acaecidas en gran número, no hará mas que manifestar lo que ha manifestado desde el primer dia; esto es, que desea la discusion amplia y razonada en las importantísimas cuestiones que han de someterse a la deliberacion del parlamento.

Repetimos que ignoramos cuál sea el pensamiento del gabinete; pero si es tal como lo suponen nuestros colegas, nosotros no vemos en su realizacion nada que no sea constitucional y lógico ademas.»

Segun las últimas noticias que hemos recibido del vecino reino de Portugal, la insurreccion, lejos de progresar, camina a un desenlace que habrá de ser funesto para los autores y promovedores de la rebelion militar.

La actitud firme y resuelta de las autoridades de Oporto, que se han negado a secundar los planes del mariscal Saldanha, ha debido ejercer mucha influencia en el campo de los sublevados, cuando sabemos que algunas de las fuerzas militares que seguian al duque de Saldanha le han abandonado y pasádose a las autoridades legítimas. Este hecho, que se nos comunica como auténtico, arroja alguna luz sobre la situacion del jefe de los insurrectos; pero no basta a explicar la verdadera naturaleza de los acontecimientos y las fases todas de la insurreccion.

La Administracion da las siguientes explicaciones sobre lo que el gobierno piensa hacer para la provisión de las vacantes que han resultado a consecuencia de las dimisiones y separaciones de empleados.

«Las vacantes que existen en los ministerios y de-

mas dependencias centrales no se proveerán en algun tiempo, segun hemos llegado a entender. Tal vez se espere a la reorganizacion general que dicen tendrá efecto dentro de un mes, pues se van reuniendo datos respecto al personal, para que vuelvan a sus respectivas carreras algunos funcionarios entendidos, a quienes las discordias politicas tienen injustamente imposibilitados de prestar útiles é importantes servicios al Estado.»

(Popular.)

La Gaceta de hoy inserta una real orden mandando establecer en Foz un fielato para el cabotaje de esportacion de los artículos del país. Otra disponiendo que se encargue por ahora el puesto de carabineros de Torla, de la intervencion de los ganados que salgan a pastar por los valles de Brotó, Vió, Solana y Rivera de Fiscal en la provincia de Huesca. Otra espedita por el ministerio de la gobernacion, participando haberse descubierto una fábrica de moneda falsa en Miota (Portugal) y mandando a los gobernadores de las provincias inmediatas que vigilen para que no se introduzcan en España. Otra negando al juez de primera instancia de Olivenza, la autorizacion que habia solicitado para procesar a don Joaquin Ocano, alcaide que fué de Torre de Miguel Sesmeros.

El 19 por la mañana dieron a la vela del puerto Cádiz, en direccion a Montevideo, las corbetas de guerra Mazarredo y Luisa Fernanda, a estar de estacion en los puertos de la república Argentina, con el fin de proteger el comercio y las personas de los súbditos españoles, atropelladas mas de una vez por la arbitrariedad de las autoridades de aquel país.

Ha sido separado de la comandancia general de Guipúzcoa el brigadier Echalecu, gobernador que era del Castillo de Monjuich cuando el pronunciamiento de Barcelona en 1843.

Dice La Administracion:

Ayer corrieron rumores de modificacion ministerial, anunciándose la salida del señor Gonzalez Romero. Aunque sabemos que ha habido mas de un disgusto en consejo de ministros por la cuestion electoral, no creemos en crisis alguna mientras las elecciones esten pendientes.

Parece que muchos demócratas a pesar de lo dicho en la reunion de Variedades, están resueltos a combatir a los candidatos progresistas en cuantos distritos pueden, lisongeándose con que ya que ellos no salgan diputados, tampoco los tengan los progresistas. Por lo

pronto, en confirmacion de estas noticias hallamos en el *Sueco* los siguientes renglones:

«Parece que en el distrito de Aranda de Duero dos ó tres sujetos que se llaman progresistas, y con ellos el señor Olavarria, director que fué del *Huracán*, y miembro hoy de la junta democrática, apoyaran al candidato ministerial el señor Florez Calderon contra el señor Fuente Andrés, distinguido liberal, y candidato designado por el partido del progreso. ¡Vaya unos progresistas! ¡Vaya un democrata! (Novedades.)

En confirmacion de las noticias de Filipinas que publicamos en nuestro último número, damos lugar á continuacion á la siguiente carta que hasta ayer no ha llegado á nuestras manos.

Manila 23 de febrero.

El 3 del actual se hicieron á la vela desde este puerto los refuerzos para la expedicion á Joló, en siete buques mercantes á cuyo bordo se embarcaron unos 2.200 hombres de infanteria, artilleria e ingenieros. El repuesto que va de municiones es considerable, y tambien se han enviado muchos instrumentos para talar y minar. De artilleria de tierra se ha embarcado poca, á lo menos con relacion á las dotaciones. De esta arma no habrá en la expedicion mas que una bateria servida por tropa europea, y en la cual hay seis obuses de montaña. Asi mismo se han enviado 600 granadas de mano. Se dice que en Zamboanga se han hecho balsas á propósito para llevar artilleria de batir.

La guarnicion de Manila ha quedado reducidísima, y asi es que ha sido necesario traer para cubrir el servicio algunas compañías de milicias de Bopaga, Batangas, Cavite y algunos puntos.

El Sr. general Blanco, segundo cabo de esta Capitanía general, ha trabajado con incansable afan para preparar la expedicion, y es seguro que habrá pasado malos ratos, pues todo ha corrido á su cargo y por su discrecion, asegurándose que el capitán general le dió amplias facultades sin otra condicion que la de enviar el mayor número posible de soldados.

En 26 de enero se presentó al gobernador de Cavite el cabecilla Fortunato con 17 de su gavilla, todos armados, y en Nasugbu y Lian, en Batangas, lo verificó el cabecilla Cupin con ocho de los suyos, Baldamero no ha querido presentarse, y sigue recorriendo con doce hombres la provincia de Cavite.

La presentacion de estos criminales da lugar á dudas desagradables. En la traduccion al tagalo que se hizo del bando de indulto, se puso, sin duda por equivocacion, que si se presentaban quedarian indultados de toda pena en vez de decir de la última pena. Ahora reclaman ellos su libertad. (España.)

Gerona 29 de Abril.

Insertamos con el mayor placer la siguiente Real orden que copiamos de la Gaceta de Madrid, por la cual se concede á nuestro amigo el Dr. D. Jose Llach y Soliva, el carácter de agregado á la Comision española, para estudiar la esposicion general de Lóndres:

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Industria.

S. M. la Reina (Q. D. G.) por Real orden de 22 del corriente se ha servido disponer que D. José Llach

y Soliva, catedrático del Instituto de Gerona, comisionado por aquella Diputacion provincial y Junta de Agricultura para que pase á estudiar la exposicion de Lóndres, tenga la consideracion de agregado á la comision española nombrada con igual objeto y las atribuciones que á los que van con este caracter se han conferido.

Madrid 24 de Abril de 1851.—El Director general, José Caveda. (Gaceta núm. 6129.)

Dice bien el refran, que con los años viene el seso, y que la esperiencia es la madre de la ciencia.

Hubo una época de edad joven é inesperta de los Pueblos con respecto á política y gerencia de las cosas públicas, en que fué facil fascinarlos con teorías y promesas de un mejor gobierno y bienestar, y lanzarlos al mal camino de la desobediencia, de la rebelion y del desorden. En el pecado llevaron la penitencia; y en la guerra civil, en las convulsiones y trastornos han encontrado un aumento enorme de la deuda pública, la necesidad de un numeroso ejército y de muchos empleados y ruédas en la administracion, que han hecho necesarias los mismos desórdenes y cambios políticos, y el gravámen de los tributos.

Por lo mismo aleccionado hoy con la provechosa enseñanza de lo pasado, y desengañados por el tiempo y terribles escarmientos, se espantan al mas remoto peligro de reacciones y mudanzas, siempre funestas á la prosperidad y dicha pública; y fuera de la marcha actual, ó delante y atrás de los principios de los hombres y comunión, que rige los negocios del Estado, no vén mas que precipicios y derrumbaderos, y un abismo sin fondo y sin orillas.

Meditadlo electores, y poniéndoos la mano sobre el corazon y los ojos en el porvenir, los que tenéis una familia, un taller, ó una propiedad que conservar, dirijios á las urnas, é inscribid en la cédula un nombre de lealtad, de sensatez, de independéncia y cordura, como lo es por este distrito el candidato adoptado Sr. Marqués de Bedmar.

El partido conservador se reunió en el salon de las casas consistoriales, de las 11 á las 12 del domingo 27, para convenir en la eleccion del candidato. Los progresistas se reunieron á las ocho de la noche de ayer en el mismo punto y con igual objeto. Segun se nos ha informado la mayor parte eran forasteros, y muy contados los de Gerona.

De todas partes tenemos las mas halagüeñas y satisfactorias noticias acerca el triunfo de las ideas de paz y orden. Por dó quiera se unen y acuerdan los leales y buenos patricios para luchar en las elecciones y sacar ileso el bien y los principios de moralidad y economías, que son el lema del actual Gabinete.

La reeleccion es en los distritos de Gerona, Santa Coloma de Farnés, Olot, y Ribas ó Puigcerdá indudable ó presenta hasta ahora grandes probabilidades de buen éxito.

En la Bisbal las simpatías y votos se inclinan por D. Juan Balboa, y hoy, ó mañana compactos y unidos los electores resuelven entre el Sr. Balboa y el Sr. March y Labores, para votar todos al que se adopte, haciendo sacrificio en las aras de la patria y de la buena causa, de afecciones y predilecciones particulares.

En Figueras sigue en boga, y con grandes esperanzas de suceso la candidatura del bizarro y leal general Nouvilas, contra la del ex-diputado democrata D. Ani-

celo Puig. Los amantes del bien del país se animan y trabajan con asiduidad y empeño á favor de los sanos principios.

A solicitud de los ex-diputados Marqués de Badmar que lo era por el distrito de esta capital, y D. Felipe de Martínez Davalillo por el de Santa Coloma de Farnés. S. M. se ha dignado por Real orden de 22 del corriente abril hacer gracia de las multas en que habian incurrido los Ayuntamientos de esta provincia que se expresarán, y en las cantidades que se detallan por faltas cometidas en el uso del papel sellado, con arreglo á la Real cédula del año 1824 y Real orden de 8 de octubre 1848, disponiendo que cada uno de los Ayuntamientos que habian incurrido en la pena pague solo veinte reales por via de insinuacion correccional.

Ayuntamientos ó Distritos municipales.—Multas que debian satisfacer. en Rs. vn.

Amer 701 6.--Aviñonet 765 6.--Armentera 752 32
 --Anglés 324 24.--Aibaña 535 10.--Argelaguer 541.
 6.--Aiguaviva 1054 4.--Alfar 1037 22.--Albors
 537 16.--Basagoda 635 10.--Buda 611 26.--Borrasá
 849 14.--Batet 874 24.--Besalú 70 20.--Begudá
 837 20.--Budadella 656 8.--Bescanó 1129 14.--Bru-
 ñola 1129 14.--Bordils 513 30.--Bàscara 969 14.--
 Bagur 818 28.--Campmany 724 24.--Capsech 929 6.
 --Cantallops 602 12.--Crespiá 710 20.--Colomé
 813 18.--Cabanellas 682 12.--Ciurana y Baseya 592
 32.--Castillo de Ampurdá 178 24.--Castell Fullit
 792 16.--Cornellá 698 28.--Campiloch 1129 14.--
 Canet de Auri 981 6.--Cerviá 1049 14.--Celrá 545
 30.--Castellon de Ampurias 865 30.--Calonge 508 8.
 --Castillo de Aro 1089 14.--Cruillas y Satellas 611
 26.--Dosqués 574 4.--Espolla 950 20.--Fornells de
 la Seva.--950 20.--Foixa 1223 18.--Fontanillas 823
 18.--Fonteta 440 16.--Fortia 865 30.--Garrigás 658
 28.--Gombreny 553 14.--Garrigolas 368.--Garrigue-
 lla 884 44.--Guaita 611 10.--Juanetas 988 8.--Ju-
 ya 621 6.--La Sella 950 20.--La Piña 804 24.--
 La Pera 1081 12.--La Escala 564 24.--Llado 781 6.
 --Lliviá 423 18.--Llambillas 1025 20.--Masarach
 743 18.--Molló 352 32.--Mayá 658 28.--Montagut
 305 30.--Madramaña 508 8.--Monells 752 32.--
 Mediá 630 20.--Mollet 847 2.--Navata 778 20.--
 Palau de Santa Eulalia 428 8.--Parroquia de S. Juan
 las Abadesas 564 24.--Pontós 681 12.--Planolas 738
 28.--Parroquia de Fornells 530 28.--Palau de Mon-
 tagut 470 20.--Pont de Molins 771 26.--Pardinas
 743 18.--Palmerola 729 14.--Parroquia de S. Pedro
 de Ripoll 502 20.--Palol de Revardit 800.--Palau Sa-
 costa 847 2.--Pau 752 32.--Puerto de la Selva 687
 2.--Palau de Sabardera 724 24.--Palau Sator 265 30.
 Peratallada 152 16.--Riudallots de la Selva 1129 2.--
 Riumors 1015 30.--Rabós de Ampurdá 1007 2.--
 Rosas 936 16.--S. Lorenzo de Campdevanól 682 12.--
 S. Cristobal de Tosas 729 14.--S. Estevan de Bas
 847 2.--Salas 632 32.--S. Pedro de las Presas 800.
 --S. Estevan de la Riba 705 30.--S. Cristobal de
 Campdevanól 737 30.--Sta. Pau 857 30.--S. Clemen-
 te Sasebas 818 28.--S. Feliu de Pallarols 903 18.--
 S. Jorge Desvalls 682 12.--S. Privat de Bas 1002
 12.--Sistella 870 20.--S. Lorenzo de la Muga 795.--
 Santa Eugenia 931 26.--S. Juliá de Ramis 884 24.
 S. Sadurní 564 24.--S. Andrés del Terri 423 18.--
 Sarriá 404 24.--Salt 809 14.--S. Andrés Salou 649
 14.--S. Gregorio 1750 20.--Saus 958 4.--S. Aniol

de Finestras 954 12.--S. Daniel 762 12.--S. Martin
 Vell.--818 18.--S. Juan de Mollet 649 14.--S. Juan
 de Palamós 1298 28.--S. Pedro Pescador 771 26.--
 Selva de Mar 1086 28.--S. Miguel de Culera 969
 14.--S. Miguel de Fluviá 928 8.--Serra 705 30.--
 Ogassa 682 12.--Ordis 809 14.--Tortellá 465 30.--
 Torroella de Fluviá 574 4.--Tarabaus 658 28.--Ter-
 radas 858 12.--Torrent y Torrenti 828 8.--Torroella
 536 16.--Quart 1072 32.--Ventalló 644 24.--Urús
 366 16.--Viure 687 2.--Vilanant 780 30.--Vilamalla
 823 18.--Vilafant 632 16.--Vilablareix 846 2.--Vi-
 lovi 1176 16.--Vilopriu 974 4.--Vilacolum 566 20.
 --Vilajuiga 761 12.--Vilanova de la Muga 1360.--
 Vilabertran 960 16.--Vilasacra 941 6.--Vilamaniscle
 865 30.--Vall-llobrega 687 2.--Vilatenim y Palol
 812 8.--Vellcaire 229 12.--Vulpellach 297 14.--To-
 tal 113,345 18.

Es para nosotros de la mayor satisfaccion hacer referencia de la gracia que han obtenido los pueblos cuya lista antecede, á consecuencia de las gestiones eficaces practicadas por los Sres. Marqués de Badmar y Martínez Davalillo. Estos Señores comprendiendo la alta mision que se les confió en la última legislatura, como Diputados á Cortes cerca del Gobierno de S. M. en todas ocasiones han dado pruebas de su esquisito y laudable celo en favor de los pueblos de esta provincia.

En la actualidad son los candidaios presentados por los distritos de esta capital y el de Santa Coloma de Farnés. no dudamos ni un momento que correspondiendo los electores á la justa confianza que por sus cualidades, antecedentes y buena posicion merecen con preferencia estas candidaturas, cumplirán con un deber de consecuencia apresurándose en la próxima lucha electoral á concurrir á las urnas para darles sus sufragios y lograr su completa reeleccion: en este resultado de la mayor importancia no pueden menos de interesarse todos los hombres de orden y de buen sentido que desean el bien y prosperidad de su país.

El Boletín oficial n.º 50 contiene:

- 1.º La circular en que se ordena deje de exigirse el fondo supletorio.
- 2.º Una competencia resuelta sobre puntos de la administracion civil.
- 3.º Una circular convocando á exámenes de ingreso de alumnos en la escuela especial del cuerpo de Estado Mayor.

El Boletín oficial núm. 51 contiene:

- 1.º La circular del Excmo. Sr. Capitan general declarando en su fuerza y vigor el Bando de 13 de julio de 1850, que hemos insertado en nuestro número de hoy.
- 2.º Una competencia resuelta sobre puntos de la administracion civil.
- 3.º Una circular de capturas.
- 4.º Otra en que se dispone se establezca en el distrito de Figueras, una nueva seccion electoral con su cabeza en Castellon y compuesta de los pueblos de Agullana, Cabanas, Cadaqués, Castellon de Ampurias, Garriguella, Llansá, Llers, Mollet, Pau, Perelada, Rosas, S. Clemente Sasebas, Selva de Mar, Vilabertran, Vilajuiga, Vilamaniscle, y Vilanova de la Muga.
- 5.º Otra circular sobre establecimiento de un molino harinero en el término del lugar de San Pons de Fontajau.
- 6.º Otra para que se presenten en la Administra-

cion de Indirectas, los títulos de las minas ó escoriales existentes en la provincia.

7.º Un anuncio de la Administracion de Fincas del estado de haber sido adjudicadas algunas fincas.

8.º Otro de hallarse vacante el magisterio de instruccion primaria de San Feliu de Pallarols, dotado en 2,000 reales anuales y las mensualidades de los alumnos que no sean pobres, habitacion para el maestro y su familia y local para la escuela.

9.º Un edicto del Juez del distrito de S. Beltran citando á José Bru.

AL CIUDADANO.

Asaz mohino, y un tanto si es no es colérico, nos viene el ciudadano en su *remitido* de ayer, chorreando moralidad por los codos y destilando con mucha gravedad una máxima, que él dice ser de Séneca, pero que viene allí tan á propósito, como si se encajaban los versos de Ovidio en un sermón de cuaresma. Con este arranque de erudicion, y sin dejarnos el consueo de recurrir al testo, para cerciorarnos de la autenticidad de su bella máxima, puesto que ni nos dice á cual de los dos Sénecas pertenece, ni se ha parado en frioleras de citar párrafos ni capítulos; y con tratar de indigesta filípica nuestro artículo llamándonos en seguida *bufones*, se queda el ciudadano tan satisfecho como si hubiese plantado una bandera en Tunez. Es verdad que nada hay en su *remitido* que pruebe lo que nos dijo en su anterior, esto es que « las ideas del Excelentísimo Ayuntamiento en materia de Teatro nuevo están en la *esfera* de su entendimiento y de la teoría, para hacerlas descender á la *esfera* de los hechos prácticos:» y no dirian Vds. porque no aduce pruebas?..... no vayan ahora á figurarse que no las tenga; nada de eso, sino que para ello es preciso que el articulista del *Postillon* se circunscriba tambien á la *esfera* que él dice que enseña la máxima de Séneca. Pues vaya que no es nada la manía del ciudadano con las *esferas*. ¿Y á qué *esfera* pertenecerá S. S., que no dudamos será notable su alcurnia, cuando con ese tono magistral se permite decir que nuestro escrito es un tejido de inexactitudes? Y no hay mas que creerle bajo su palabra, pues para probarlo hay un pequeño inconveniente, y es que el articulista debería dejar de ser *bufon*.

A fé mia que no podia ser mas graciosa la ocurrencia del Ciudadano-Esfera, para dejar plantada una polémica indiscretamente promovida, y por cierto, que tiene razon el amigo de Séneca: hombres de su importancia y de su temple no deben rebajarse á discutir sino con gente que les crean á ojos cerrados.

Nosotros que no tratamos con familiaridad á Séneca, y que nos hallamos muy lejos de poder tender el manto de nuestra proteccion á Corporaciones tan respetables como la favorecida por el ciudadano, nunca nos desdeñaremos de rebatir los argumentos con razones, y las majaderias con *bufonadas*.—*El Bufon*.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. Sta. Catalina de Sena vg., s. Pelegrin cf. y sta. Sofia vg. y mr.

MAÑANA. † S. Felipe y Santiago Apóstoles.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia del Carmen. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 8 de la tarde.

E. R.—FELIX PAGES.—Imprenta de la Viuda Grases, plaza de la Coustitucion.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 5 10 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 50 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer.	13 grados.	11 grados.
Al medio dia.	15 grados.	16 grados.
Al anocheecer.	14 grados.	13 grados.

CORREOS que entran hoy.—A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas pravinCIAS del reino, Hostalrich y Mallorca. A las 9 de la mañana Sta. Coloma de Farnés, Amer y Llagostera. A las 2 de la tarde Olot, Camprodon, Besalú, Bañolas y Sarriá. A las 4 de la tarde, San Feliu de Guixols y La-Bisbal. A las 10 ½ de la noche Francia y demas paises extranjeros. Figueras y Bâscara.

SALIDAS para mañana.—A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bâscara, San Feliu de Guixols, La-Bisbal, Olot, Camprodon, Besalú, Bañolas y Sarriá. A las 12 del dia Cassá de la Selva. A las 10 ½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorca.

SANTO JUBILEO

CONCEDIDO POR Ntro. Smo. PADRE PIO PAPA IX.

Este librito contiene 12 Disposiciones aclaratorias sacadas de la carta Pastoral del Excmo. é Ilustrisimo Sr. D. Florencio Lorente y Monton Obispo de Gerona, en que se previene las obras ó ejercicios piadosos que deben practicarse para ganar este Santo Jubileo, y las Visitas de Iglesias que deben hacerse concluyendo con los Actos de fé, esperanza y caridad.—Véndese á 6 cuartos cada ejemplar en la libreria de Figaró.

LOTERIAS NACIONALES.

Administracion Subalterna.—Num. 1,006

Los números sorteados en la estraccion del dia 22 del actual son los siguientes:

54—84—90—10—19.

Han sido premiados el 10 y 90 en las jugadas verificadas en esta administracion.

El dia 30 del corriente á las doce del dia se cerrará la admision de jugadas para la que se ha de celebrar en Madrid el dia 12 de mayo próximo.

Gerona 26 abril de 1851.—Joaquin Forgas.

PETIT COURRIER DES DAMES.

Pequeño correo de Señoras.

El mas elegante y completo de todos los periódicos de modas: sus modelos provienen de las principales casas de Paris. Sale todos los domingos con un figurin grabado en acero, ejecutado é iluminado por los primeros artistas. El primer número de cada mes contiene dos figurines, y el tercero una doble lámina de patrones de dimension natural, para vestidos, sombreros, manteletas, trabajos de señoras, tapiceria y bordados de todas clases.

Por un año: 120 rs. vn.—Seis meses: 60.—Tres meses: 30.

Se trasmiten las suscripciones en la libreria de la Viuda Grases.

Felix Pages